

**BAREMACIÓN PARA LA CONCESIÓN DE 4 BECAS DE FORMACIÓN POR EL
AYUNTAMIENTO DE BOLBAITE EN EL MARCO DEL PROGRAMA
"LA DIPU TE BECA"**

ACTA DE SELECCIÓN

En Bolbaite, 25 de junio de 2019, en la sede del Ayuntamiento, siendo las 13,30 horas, se reúne la Comisión Evaluadora para la concesión de 4 becas, dentro del programa "La Dipu te Beca", en las siguientes áreas de actividad:

- Área de educación: Escuela de Verano Municipal.
- Área de esparcimiento y entretenimiento: piscina municipal

1. Criterios de selección:

Se han seguido los criterios de selección establecidos en las bases publicadas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Bolbaite y en la web www.bolbaite.es

Los estudiantes presentados se han baremado por tanto, de acuerdo con los siguientes criterios:

- 1.1.- Estar empadronado en el municipio de Bolbaite más de 1 años: **2 puntos.**
- 1.2.- Expediente académico aportado: **hasta 1,5 puntos.**
- 1.3.- Conocimiento del valenciano: **hasta 1 punto.**
- 1.4.- Formación complementaria: **hasta 0,5**
- 1.5.- Situación socioeconómica de la unidad familiar: **hasta 3 puntos.**
- 1.6.- No haber sido destinatario con anterioridad en el mismo programa de becas: **1,5 puntos.**
- 1.7.- Adecuación de las enseñanzas al objeto de la beca: **hasta 0,5 puntos.**

Estas son las distintas clasificaciones:

AREA DE EDUCACION (ESCUELA DE VERANO)

- Ciclo formativo de formación profesional del área de Educación o Actividades físicas y deportivas.
- Enseñanzas universitarias oficial de Grado, Diplomatura o Licenciatura aplicables al programa tales como: Educación primaria, Magisterio, Educación infantil, Educación social, Ciencias de la actividad física o deporte, Grado en pedagogía, Grado en psicología.
- Master universitario aplicados a las enseñanzas universitarias nombradas anteriormente.

PISCINA:

	NOMBRE	ESTUDIOS	EMPADRONAM	EXPTA ACADEMICO	VALENCIANO	FORMACION COMPLEM	SITUACION ECONOMICA	BECAADO	ADECUACION	TOTAL
1	CLAUDIA SAEZ LOZANO	GRADO TRADUCCION E INTERPRETACION (4º)	2	1,28	-	-	1,50	1,50	0,50	6,78
2	MARIA SERRANO MARTINEZ	CICLO FORMATIVO GRADO MEDIO SERVICIOS SOCIOCULTURALES (1º)	2	0,25	-	-	2,5	1,50	0,50	6,75
3	VALERIA MARTINEZ PEREZ	CICLO FORMATIVO GRADO MEDIO SERVICIOS SOCIOCULTURALES (2º)	2	0,25	-	-	2	1,5	0,5	6,30
4	SARA SERRANO GARCIA	GRADO CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS (3º)	2	0,92	-	0,10	2	0	0,50	5,52
5	MARIA GARCIA MARTINEZ	GRADO EN DERECHO (2º)	0	0,34	-	-	2	1,5	0,5	4,34

Siendo seleccionados por tanto:

- * SANDRA MONTEAGUDO PERALES (1 beca en julio)
- * ANDREA TORTOSA RODENAS (1 beca en julio)
- * CLAUDIA SAEZ LOZANO (1 beca en agosto)
- * MARIA SERRANO MARTINEZ (1 beca en agosto)

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión del día en principio señalado, firmando los componentes de la Comisión Evaluadora:

La Presidenta

Vocal

Secretaria

Firmado por ROSALINDA MOLA GARZON - DNI 73941294D
Fdo: Rosalinda Mola Garzón.
26/06/2019 con un certificado emitido por

Firmado por MARIA DEL LORETO MARTINEZ SERRANO - NIF:22573024L
Fecha: 26/06/2019 11:34:54 CEST
Fdo: Mª Loreto Martinez Serrano

Firmado por SILVIA NOVELLA MARTINEZ - NIF:20417370V
el día 26/06/2019 con un certificado emitido por Fdo: Silvia Novella Martinez
ACCVCA-120